



AYUNTAMIENTO 2024-2027

TENOSIQUE

UNIDOS HACIENDO HISTORIA

AYUNTAMIENTO 2024-2027

EXPEDIENTE TÉCNICO DE MML-MIR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

U001.- Subsidios y Aportaciones Diversas

(Programa Municipal)

EJERCICIO FISCAL 2026.

a

X

I. Síntesis del Diseño del Marco Lógico

Resumen Ejecutivo

Conforme a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, los municipios cuentan con la autonomía para organizar su hacienda, en congruencia con esto, en la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco, se dispone que la Dirección de Finanzas sea el órgano responsable de la captación y contabilización de los ingresos municipales. Como actor fundamental en la gestión administrativa municipal, desempeña responsabilidades cruciales para garantizar la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos locales.

La Dirección de Finanzas, en su calidad de órgano central de la gestión financiera municipal, cumple con una serie de funciones esenciales, para el manejo financiero y tributario del municipio en cumplimiento de las leyes fiscales.

Justificación

Se han identificado problemáticas que afectan directamente la capacidad de recaudación municipal y, por ende, la ejecución de servicios municipales. La baja captación de contribuciones, generada por la falta de voluntad para cumplir obligaciones fiscales, opciones de pago obsoletas, la lejanía de cajas receptoras y la falta de datos actualizados en el padrón de contribuyentes, presenta un desafío significativo, que requiere ser atendido para garantizar un manejo responsable, eficaz y eficiente de la hacienda municipal.

Problema Identificado

La problemática central radica en la baja recaudación de impuestos y contribuciones, limitando los ingresos municipales y, consecuentemente, reduciendo la capacidad operativa del Ayuntamiento para la prestación eficaz de servicios esenciales.



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal (Programa Municipal)**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Finanzas**

Población Objetivo

La población adulta económicamente activa, con obligación contributiva, se identifica como el grupo focal de estas problemáticas, ya que su comportamiento fiscal impacta directamente en la capacidad del municipio para financiar servicios públicos cruciales.

Causas

Las causas fundamentales incluyen la falta de cultura contributiva, un padrón de contribuyentes desactualizado, carencias en equipamiento fiscal, bajos ingresos de la población que limitan la capacidad de pago, y la concentración de cajas receptoras en la cabecera municipal.

En este contexto, abordar estas problemáticas se convierte en imperativo para fortalecer la hacienda municipal y asegurar una gestión financiera eficiente que responda a las necesidades de la comunidad.

Cobertura Geográfica

Municipio de Tenosique, Tabasco

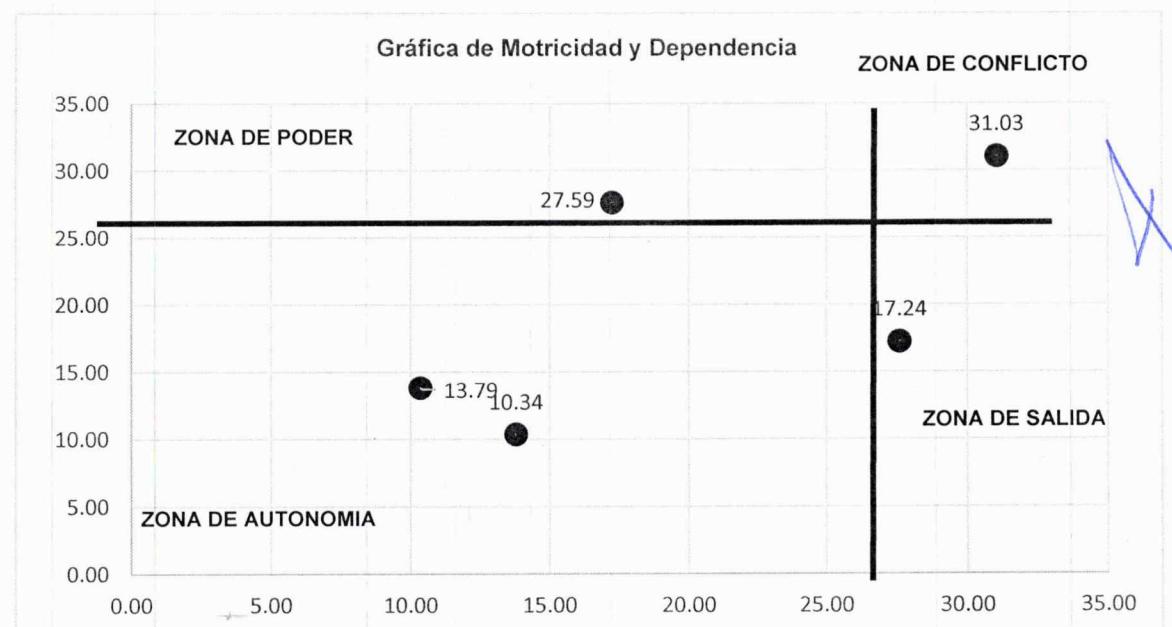
Cuadro Resumen De Costos

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO POR EJERCER
U001.- Subsidios y Aportaciones Diversas	\$831,686.62

Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la Identificación del Problema Central.

ID	PROBLEMA	PROBLEMA					MOTRICIDAD	PORCENTAJE
		1	2	3	4	5		
1	Recaudación insuficiente de contribuciones, impuestos y derechos en el municipio.		3	2	3	1	9	31.03
2	Bajo ingreso económico de personas obligadas disminuye capacidad de pago	2		1	0	0	3	10.34
3	Padrón de sujetos obligados al pago sin actualizar	2	1		0	2	5	17.24
4	Opciones de pago obsoletas, aumentan la morosidad	3	0	5		0	8	27.59
5	Cajas recaudadoras concentradas en la cabecera municipal, afectan a población de comunidades lejanas.	2	0	0	2		4	13.79
	DEPENDENCIA	9	4	8	5	3	29	
	PORCENTAJE	31	13.79	27.6	17	10.3		

COORDENADAS CARTESIANAS		
PROBLEMA	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD
1	31.03	31.03
2	13.79	10.34
3	27.59	17.24
4	17.24	27.59
5	10.34	13.79





Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal (Programa Municipal)**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Finanzas**

II. Antecedentes

Formato 2. Antecedentes de MML - MIR.

MML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

III. Análisis del Marco Jurídico

De acuerdo a lo que dispone la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115, los municipios tienen la facultad de organizar libremente su hacienda, en congruencia con este mismo aspecto; la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, otorga a los municipios facultades y atribuciones específicas en materia de administración y organización. Conforme a ello, en el artículo 79 de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco, se otorgan a la Dirección de Finanzas, atribuciones y se establecen obligaciones las cuales deben de ejecutarse en congruencia con las leyes que regulan el gasto público municipal, entre las que podemos mencionar:

- Ley de Coordinación Fiscal.
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y sus Municipios.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley General de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- Ley de Hacienda del Estado de Tabasco.
- Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios (LPRHETM).
- Código Fiscal del Estado de Tabasco.

La Dirección de Finanzas desempeña un papel crucial en la administración municipal al asumir diversas responsabilidades. Entre sus funciones destacan la elaboración y presentación al presidente municipal de reglamentos financieros y tributarios, fundamentales para la gestión efectiva de los recursos locales. Además, la dirección supervisa rigurosamente el cumplimiento de las leyes fiscales en el Municipio, ejerciendo atribuciones acordadas en convenios entre el gobierno estatal y el Ayuntamiento. Contribuye activamente en la formulación de la Ley de Ingresos Municipales y participa en la creación del Presupuesto de Egresos. Asimismo, se encarga de la recaudación y gestión de impuestos tanto municipales como estatales, la custodia y administración de fondos, el mantenimiento del



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal
(Programa Municipal)**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Finanzas**

padrón de contribuyentes, y la realización de auditorías para garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales. La dirección, además, tiene la potestad de imponer sanciones por infracciones fiscales, dirigir negociaciones y controlar la deuda pública municipal, autorizar registros de actos y contratos, efectuar pagos según programas presupuestales, proponer la cancelación de créditos incobrables con aprobación del Cabildo, y presentar mensualmente informes detallados y estados financieros al presidente municipal. En conjunto, estas facultades reflejan el papel integral y estratégico que desempeña la Dirección de Finanzas en la gestión financiera y tributaria del Municipio.

IV. Alineación con la Planeación del Desarrollo

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo.

Nombre del Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategias/Políticas	Líneas de Acción
Plan Nacional de Desarrollo PND 2024-2030 Eje General 1: Gobernanza con justicia y participación ciudadana	1.1: Promover y fortalecer el desarrollo de una sociedad democrática, participativa, transparente y justa. 1.3: Erradicar la corrupción en la vida pública y promover la ética, la honestidad, la integridad y el buen gobierno para fortalecer la confianza en las instituciones. 1.4: Asegurar el uso honesto, responsable y eficiente de los recursos públicos bajo los principios de austeridad republicana, mientras se fortalecen los ingresos del sector público.	1.1.1 Impulsar los espacios y mecanismos de participación social a fin de involucrar a la población en los asuntos públicos para mejorar sus comunidades y su entorno. 1.1.2 Fortalecer la gobernanza mediante mecanismos que atiendan las demandas ciudadanas y fomenten una sociedad más participativa e informada. 1.3.1 Modernizar la Administración Pública Federal y fortalecer la vocación de servicio para prevenir y erradicar la corrupción. 1.3.2 Implementar un modelo de prevención de la corrupción y fiscalización que combata la impunidad en el servicio público. 1.3.3 Coordinar esfuerzos con la sociedad y el sector privado para erradicar la corrupción y la impunidad a nivel nacional. 1.4.1 Optimizar la distribución de los recursos públicos, mediante una política de gasto eficiente, equitativa y sustentable, asegurando que el presupuesto se ejecute con eficacia para mejorar el bienestar de la población. 1.4.2 Mantener la austeridad republicana en el sector público, garantizando la eficiencia	

		<p>sin afectar la calidad ni la seguridad de los servicios.</p> <p>1.4.3 Mejorar la administración del patrimonio del Gobierno Federal para maximizar su impacto en el desarrollo nacional.</p>	
Plan Estatal de Desarrollo (PLED) 9. Austeridad y Rendición de Cuentas para la Transformación	<p>9.12.5 Fortalecer las finanzas públicas para garantizar la sostenibilidad financiera del estado y mejorar la calidad de los servicios públicos y el apoyo a los grupos vulnerables.</p>	<p>9.12.5.1 Optimizar la recaudación de ingresos y la gestión de recursos con la Federación para mejorar las finanzas públicas del estado.</p>	<p>9.12.5.1.1 Ampliar la base tributaria y mejorar la eficiencia recaudatoria a través de la modernización de los servicios tributarios como sitios web y aplicaciones móviles eficientes. 9.12.5.1.2 Promover en la ciudadanía una cultura tributaria que fomente el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales para así poder hacer frente a los proyectos de desarrollo social y obra pública.</p> <p>9.12.5.1.3 Optimizar el registro de contribuyentes para visualizar de forma integral cada una de sus obligaciones fiscales, facilitando la detección de morosidad y promoviendo una captación oportuna de ingresos.</p> <p>9.12.5.1.4 Mejorar la coordinación interinstitucional para optimizar la recaudación de ingresos propios en los municipios y en el estado.</p> <p>9.12.5.1.5 Gestionar mayores atribuciones fiscales ante la Federación para incrementar los ingresos propios del estado, para financiar proyectos productivos y mejorar las condiciones productivas de la sociedad.</p> <p>9.12.5.1.6 Establecer estímulos fiscales que generen un aumento en los pagos de las contribuciones por parte de los ciudadanos.</p>



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal (Programa Municipal)**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Finanzas**

			<p>9.12.5.1.7 Lograr que todos los pagos de impuestos, derechos, aprovechamientos, servicios públicos, en el estado se realicen a través de las receptorías, cajas y medios digitales de la Secretaría de Administración y Finanzas.</p> <p>9.12.5.1.8 Ejecutar un programa anual de fiscalización, que mejore los ingresos propios del estado, para incrementar los niveles de inversión en infraestructura pública.</p>
Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 9.- Gobierno Responsable: Planeación, Control y Transparencia	9.1.- Fortalecer la Hacienda Pública Municipal a través de la modernización de los procesos de administración financiera, la optimización del gasto, el incremento sostenido de la recaudación local y el cumplimiento normativo, promoviendo una cultura de transparencia, eficiencia y rendición de cuentas.	9.1.2.-Fortalecimiento de la recaudación local.	<p>9.1.2.1 Actualizar el Padrón Municipal de Contribuyentes.</p> <p>9.1.2.2 Revisar y actualizar el tabulador de cobro de permisos de funcionamiento.</p> <p>9.1.2.3 Establecer cajas recaudadoras móviles.</p> <p>9.1.2.4 Crear incentivos y programas de subsidios para promover el pago oportuno de impuestos y derechos.</p> <p>9.1.2.5 Implementar el uso de código QR en permisos y documentos fiscales para prevenir falsificaciones.</p>
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 17. Alianzas para Lograr los Objetivos	17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	

V. Coherencia con Otros Programas

Formato 4. Coherencia con Otros Programas o Intervenciones Públicas.

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complementario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describa las Interdependencias identificadas entre los programas
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VI. Diagnóstico Basado en el Análisis.

El municipio de Tenosique enfrenta desafíos significativos en la recaudación de impuestos y contribuciones, como se refleja en la Matriz de Motricidad y Dependencia. Este problema se origina en diversas problemáticas identificadas en la gestión municipal. A pesar de esto, la administración ha demostrado su compromiso con la Gestión Moderna y Transparente, como se refleja en el eje 5 del Plan de Desarrollo Municipal.

Una de las acciones concretas emprendidas para abordar estas problemáticas ha sido el cumplimiento de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Tabasco y sus Municipios. La implementación de una nueva ventanilla y el avance del 60% en la regularización de servicios son pasos concretos en esta dirección. Se espera que estas medidas impulsen una mayor participación de comerciantes y locatarios, lo que, a su vez, contribuirá a aumentar la recaudación de impuestos municipales.

En cuanto a la recaudación reportada por la Dirección de Finanzas municipal, se destaca la salud financiera del municipio gracias a un manejo responsable de los ingresos y egresos. Durante el periodo de enero de 2025 a diciembre de 2025, se logró una recaudación total de \$29,014,893.39, representando un incremento de \$678,938.16 en comparación con el ejercicio anterior. Esto indica una tendencia positiva en la captación de recursos, aunque sigue siendo necesario abordar los desafíos identificados para mantener y mejorar estos resultados¹.

El análisis de la dinámica de actividades de la población ocupada revela que el municipio cuenta con un porcentaje significativo de población económicamente activa, pero es importante considerar la distribución por sectores económicos. La concentración en el

¹ Fuente: Primer Informe de Gobierno de la Administración Municipal 2024-2027.- Documento Disponible para su consulta en: <https://tenosique.gob.mx/wp-content/uploads/2023/12/2DO-INFORME-TENOSIQUE-2025.pdf>,

sector terciario, especialmente en actividades comerciales, ventas y trabajos de apoyo, destaca la importancia de fortalecer la base económica del municipio y diversificar las fuentes de ingresos.

Conforme a los datos del Censo de Población y Vivienda 2020, la dinámica de actividades de la población ocupada en el municipio por sexo, en los tres grandes sectores económicos (primario, secundario y terciario), siendo que por sector: el 36.3% de la población masculina y el 13.7% de la población femenina, se emplean en el sector primario. En contraste, el 79.3% de las mujeres ocupadas se emplean en el sector terciario, principalmente como comerciantes, empleadas en ventas, y como trabajadoras en actividades elementales y de apoyo. Así también tenemos que de un total de 62,310 personas que habitan en el municipio, solo 25,341 corresponden a Población Económicamente Activa o con empleo y ocupación. Lo que representa que un 40.66 % de la población del municipio es generadora de unidades económicas conforme a las siguientes actividades o rubro de especialización.

Tabla Índice de especialización económica Municipal (IEEM) de Tenosique, 2020

Estado / Municipio	PEA Total	Sector de actividad económica (%)				
		Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Minería, industrias manufactureras, electricidad y agua	Construcción	Comercio	Servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros
Tabasco	898,807	15.52	10.11	6.30	20.24	46.11
Tenosique	25,341	28.39	6.27	5.71	17.41	41.95

Fuente: Elaboración Propia con Información del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tenosique 2022²

² Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tenosique.- Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 8 de octubre de 2022.

Por lo que se refiere a la Tasa de Participación Económica (TPE), para los años censales 2000 y 2010 este indicador se ubicó en 46% y 46.5%, respectivamente. Y, para el año censal 2020, la TPE aumentó a 66.4%. Hay que tener en cuenta que la TPE, al ser el porcentaje que representa la población económicamente activa, respecto de la población de 12 años y más, refleja el porcentaje de la población en edad de trabajar que está inserta en alguna actividad económica, ya sea en un empleo activo o buscándolo.

Cabe señalar que, al año 2020, el 51.2% de la población de 12 años y más en Tenosique son mujeres, y del total de la PEA municipal, 41.8% fueron mujeres (superior a la media estatal de 40.1%). Y, sobre el total de la PEA femenina, 99.1% fueron mujeres ocupadas, lo que da claras muestras del potencial de incorporación de las mujeres en las actividades económicas.³

El porcentaje de población económicamente activa en relación con el total de habitantes indica un potencial de crecimiento y desarrollo económico. El municipio podría beneficiarse de estrategias que fomenten la creación de empleo y la generación de unidades económicas para aumentar la participación de la población en la actividad económica.

En resumen, a pesar de los avances en la recaudación y la gestión financiera, el municipio de Tenosique enfrenta desafíos estructurales que requieren una atención continua. El enfoque en la mejora regulatoria y la diversificación económica son pasos positivos, pero será crucial seguir implementando medidas efectivas para abordar las problemáticas subyacentes y promover un desarrollo sostenible en el largo plazo.

³ Fuente: Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tenosique.- Publicado en el Periodico Oficial del Estado el 8 de octubre de 2022.



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal (Programa Municipal)**
Modalidad: P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
UR: Dirección de Finanzas

Formato 5. Identificación de Involucrados.

Actores	Descripción del Tipo de Relación Con El MML – MIR Presupuestario
Públicos	<ul style="list-style-type: none">- Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Tenosique que generen obligaciones de pago.- Cajas receptoras de pagos.- Unidades Administrativas del Ayuntamiento con atribución legal para la imposición de multas y cobros de derechos.- Unidades Administrativas del Ayuntamiento encargadas de la gestión, trámite, registro y control del presupuesto municipal.- Secretaría de Finanzas del Estado de Tabasco.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco.
Privados	<ul style="list-style-type: none">- Habitantes del municipio con obligaciones contributivas.- Comerciantes, Empresarios, Sector Comercial y Productivo obligado por disposición de legislación fiscal a pagar impuestos y derechos.
ONG	<ul style="list-style-type: none">- Organizaciones civiles y no gubernamentales con sede en el municipio que mediante la existencia de un acuerdo o convenio efectúen donaciones o provisión de recursos al Ayuntamiento.
Otras categorías de involucrados	<ul style="list-style-type: none">- Por definir.

VII. Objetivo del MML - MIR.

Formato 6. Estructura Analítica del MML - MIR.

Problemática (Proviene del Árbol de Problemas)	Solución (Proviene del Árbol de Objetivos)
<p>Efectos: Disminución de la recaudación por falta de voluntad para cumplimentar obligaciones fiscales. Opciones de pago obsoletas, ralentizan cumplimiento. Lejanía de las cajas receptoras de pago, limitan cumplimiento de habitantes de zonas lejanas. Dificultades en la identificación de contribuyentes por la falta de datos actualizados.</p>	<p>Fines: Contribuir al fortalecimiento de la hacienda municipal mediante la optimización de acciones para incrementar el ingreso y eficientar el sistema tributario municipal. Sistema de captación de ingresos mejorado. Contribuyentes regularizados y al corriente de sus obligaciones. Manejo eficaz y eficiente de la Dirección de Finanzas. Incremento en la captación de ingresos.</p>
<p>Problema central: Baja captación de contribuciones disminuye los ingresos municipales, limitando la capacidad operativa del Ayuntamiento para la prestación de servicios.</p> <p>Población o área de enfoque: Población adulta económicamente activa y con obligación contributiva.</p> <p>Descripción del problema: Baja recaudación de impuestos y contribuciones.</p> <p>Magnitud (Línea base): Baja recaudación de impuestos y contribuciones, disminuye captación de ingresos 2025.</p>	<p>Objetivo: El municipio cuenta con un sistema de recaudación municipal eficaz, eficiente y transparente.</p> <p>Población o área de enfoque: Población adulta económicamente activa y con obligación contributiva.</p> <p>Descripción del resultado esperado: Fortalecer la hacienda pública municipal para maximizar su operatividad y servicios.</p> <p>Magnitud (resultado esperado): Incremento en la recaudación fortalece ley de ingresos 2026</p>
<p>Causas: Falta de cultura contributiva por parte de la población. Padrón de contribuyentes sin actualizar. Carencias en el equipamiento y enseres para fiscalizadores y ejecutores fiscales. Bajos ingresos de la población disminuyen capacidad de pago. Cajas receptoras concentradas en la cabecera municipal.</p>	<p>Medios: Fortalecer la capacidad de captación de ingresos del área de ingresos. Dar a conocer los descuentos por pronto pago de impuestos y derechos Instrumentación de un Programa de Caja Móvil Revisión del Padrón de Contribuyentes para determinar los activos e inactivos. Actualización del padrón de contribuyentes. Dotar de equipamiento al área de ingresos para fortalecer las capacidades operativas del personal.</p>



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal (Programa Municipal)**
Modalidad: P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
UR: Dirección de Finanzas

VIII. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo.

Formato 7. Identificación y Cuantificación de la Población.

Población de Referencia	Hombres	Mujeres	Hablantes de Lengua Indígena	Grupos de Edad	Otros Criterios
65,963	31,954	34,009	1,184	Adultos 40,501	Adultos Mayores 5,685
Medio de Verificación	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza 2025.				
Población Potencial o Afectada	Hombres	Mujeres	Hablantes de Lengua Indígena	Grupos de Edad	Otros Criterios
25,341	12,081	13,260	No aplica	No aplica	No aplica
Medio de Verificación	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza 2025..				
Población Objetivo	Hombres	Mujeres	Hablantes de Lengua Indígena	Grupos de Edad	Otros Criterios
32,236	15,796	16,440	6,131	Adultos 40,501	Adultos Mayores 5,685
Medio de Verificación	Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza 2025..				
Población Postergada	Hombres	Mujeres	Hablantes de Lengua Indígena	Grupos de Edad	Otros Criterios
36,969	18,580	18,389	No aplica	No aplica	No aplica
Medio de Verificación	Registros de la Dirección de Fomento Económico y Estadísticas de la PEA, disponibles en Programa de Desarrollo Urbano Municipal 2025.				



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal (Programa Municipal)**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Finanzas**

IX. Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque Objetivo

Formato 8. Identificación del Área de Enfoque.

Área de Enfoque		
Característica	Población Potencial	Objetivo
Descripción	Habitantes del municipio con obligaciones contributivas. Comerciantes, Empresarios, Sector Comercial y Productivo obligado por disposición de legislación fiscal a pagar impuestos y derechos. Así como quienes posean inmuebles y propiedades en el municipio.	Incrementar la recaudación municipal mediante la actualización del padrón de contribuyentes, así como mediante la aplicación estricta del Código Fiscal del Estado y la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.
Tipo	Población Económicamente Activa	Que las personas con obligaciones contributivas por actividad comercial o productiva, por propiedad de inmuebles o bien pago de derechos, multas o sanciones cumplimente el pago de sus obligaciones
Unidad de Medida	Personas	Actualización de registros.
Cuantificación	32,236	Se cuenta con registro de 25,341 dedicadas a alguna actividad comercial o productiva, sin embargo, las personas económicamente activas del municipio son 32,236, por lo que sería necesario efectuar una revisión al padrón de contribuyentes para actualizarlo.

Formato 9. Cobertura Geográfica.

Nombre Del Municipio	Localidad	Pob. Total	% De Pob. Urbana	% de Pob. Rural	Habitantes Por Tamaño De Localidad					
					1 A 500	501 A 2500	2501 A 10000	10001 A 15000	15001 A 50000	MÁS DE 50000
Tenosique	Tenosique de Pino Suarez	34,946	55.26%							X

X. Alcance Poblacional de la Intervención.

II.- Focalizado.- Se considera que hay un alcance focalizado del programa presupuestario al considerar que la población objetivo a atender con el programa presupuestario son las personas con capacidad y obligación de contribuir a la hacienda municipal mediante el pago de impuestos y derechos, así también la población sujeta de las acciones de la Dirección de Finanzas, son aquellas que al haber prestado un servicio, un bien o ejecutado alguna obra, son sujetas de pagos por parte de la Dirección.



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal (Programa Municipal)**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Finanzas**

XI. Criterios de Focalización

Formato 10. Criterios para la Focalización de la Población Objetivo.

Criterio	Descripción del Criterio	Justificación de la Elección
Ingreso	Población Económicamente Activa	Son las personas que al tener un ingreso por actividad diversa cuentan con capacidad para contribuir a la hacienda municipal mediante el cumplimiento de sus obligaciones tributarias-
Sexo	No aplica	No aplica
Grupo etario	Adultos y Adultos Mayores	Adultos por tener capacidad de ejercicio y personalidad jurídica para ser sujetos de obligaciones y derechos Adultos Mayores, por ser aplicable para ellos la aplicación de subsidio para descuento en el pago de predial.
Condición de hablante de lengua indígena	No aplica	No aplica
Ubicación geográfica	Todo el municipio	Las personas sujetas de obligación contributiva pueden ubicarse en cualquier localidad del municipio
Especificar otros criterios:	Unidades Administrativas	Son las generadoras de erogación o pago por ser ejecutoras de gasto al otorgar servicios a la ciudadanía.

XII. Descripción del MML - MIR

Formato 11. Características de los Bienes o Servicios del MML - MIR.

Bien o Servicio	Descripción del Bien o Servicio	Criterios de Calidad	Criterios para Determinar la Entrega Oportuna	Requisitos para Acceder A Los Bienes O Servicios	Por Qué Este Bien O Servicio Es Necesario Para Cumplir El Objetivo
Acciones para incrementar la captación de ingresos municipales	Programa de difusión sobre descuentos por pronto pago de impuestos y derechos	Difusión de los Programas en todas las localidades del municipio.	Ejecución de las acciones en el primer trimestre del ejercicio fiscal	Realizar el pago de impuestos, derechos multa o contribuciones en caja registrada del Ayuntamiento.	Para informar a la población del municipio los beneficios del pago oportuno de sus impuestos y obligaciones contributivas.
	Programa de Caja Móvil	Acercar el servicio a todas las localidades Informar claramente a la población la importancia de regularizar su situación contributiva.	El periodo de aplicación será durante todo el año.	Identificarse a través de INE o Cédula de Identificación Legítima. Obtener el recibo o registro correspondiente.	Acercar a la población de las localidades más alejadas del municipio el servicio de recaudación para que se pongan al corriente de sus pagos y obligaciones sin tener que trasladarse a la cabecera municipal
	Programa de Subsidio a la Edad de Oro	Explicar los procedimientos y requisitos a ejecutar por parte de los contribuyentes. Generar conciencia contributiva.		Número de cuenta predial Acreditar edad superior a los 65 años.	Incentivar a la población adulta mayor a que realice el pago del predial en condiciones favorables por descuento en razón de su edad.
Actualización del padrón de contribuyentes	Revisión del Padrón de Contribuyentes para determinar los activos e inactivos.	Padrón actualizado y sistematizado Expedientes de contribuyentes completos.	El periodo de actualización será al semestre para mejorar la recaudación en el periodo.	Diseño y elaboración de un plan de acción para el fortalecimiento de la Subdirección de Ingresos	



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal
(Programa Municipal)**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Finanzas**

Fortalecer sistema ingresos municipal	el de	Dotar de equipamiento al área de ingresos para fortalecer las capacidades operativas del personal.	Equipamiento tecnológico, enseres para la verificación, notificación y emplazamiento a pago a deudores y morosos.	Especificaciones técnicas de bienes conforme a las actividades y necesidades a ejecutar.	Adquisición oportuna de los bienes y servicios previstos y necesarios.	Mejorar la captación y registro de ingresos municipales mediante la modernización de la infraestructura tecnológica y sistemas electrónicos para agilizar los procedimientos.
---------------------------------------	-------	--	---	--	--	---

Formato 12. Coherencia Interinstitucional.

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa Con	Mecanismos de Coordinación
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Sistema de Recursos Federales Transferidos	Enterar el ingreso y egreso municipal y la captación de recursos federales transferidos y su aplicación al gasto.	Dirección de Programación	Ley de Coordinación Fiscal Ley General de Contabilidad Gubernamental
Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco	Subsecretaría de Ingresos	Enterar la recaudación municipal para cálculo e integración de participaciones municipales.	Dirección de Finanzas Municipal	Ley de Hacienda del Estado de Tabasco Ley de Hacienda Municipal del Estado de Tabasco.

XIII. Matriz de Indicadores para Resultados

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados.

RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin. - Contribuir al fortalecimiento de la hacienda municipal, mediante la optimización de acciones para incrementar el ingreso y eficientar el sistema tributario municipal	Variación en el porcentaje de captación de ingresos por recaudación tributaria.	Registros de Ingresos y Recaudación de la Dirección de Finanzas.	La Dirección de Finanzas del ayuntamiento contribuye con el incremento y control del presupuesto gracias a la optimización de sus procesos de recaudación.
Propósito. - El municipio de Tenosique cuenta con un sistema de recaudación de ingresos ordenado, transparente y funcional.	Variación en el porcentaje de participación tributaria de la población.	Registros de Recaudación de la Dirección de Finanzas.	El ayuntamiento de Tenosique cuenta con finanzas públicas fortalecidas para mejorar la calidad de vida de la población.
Componente 1. Acciones realizadas para mejorar la captación de recursos e ingresos municipales.	Porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento de ingresos por captación tributaria.	Registro de recaudación de la Dirección de Finanzas.	El Ayuntamiento cuenta con estrategias y programas que incrementan la captación y registro de sus ingresos para el fortalecimiento de la hacienda municipal.
Actividad 1. - Acciones ejecutadas de caja móvil implementada en las localidades.	Porcentaje de localidades visitadas con el sistema de recaudación caja móvil.	Padrón de localidades visitadas con el sistema caja móvil. Registros de la Dirección de Finanzas Municipal.	La población de las localidades del municipio realiza el pago de sus impuestos sin necesidad de trasladarse a la cabecera municipal.
Actividad 2. - Acciones ejecutadas para el subsidio de adultos mayores con el Programa de Apoyo a la Edad de Oro.	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con el subsidio: Apoyo a la Edad de Oro.	Padrón de beneficiarios del programa. Registros de la Dirección de Finanzas.	Los adultos mayores cuentan con subsidios para el pago de sus obligaciones contributivas

XIV. Informes de Desempeño

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los MML - MIR Propuestos Indicadores para Resultados (MIR).

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR							
ML-MIR:		Clave		Nombre			
		P025		Administración y recaudación municipal			
Datos de identificación del Indicador: FIN							
Nombre del indicador		Variación en el porcentaje de captación de ingresos por recaudación tributaria					
Ámbito de medición		Estratégico		Dimensión a medir	Eficacia		
Definición	Este indicador mide la variación del porcentaje de captación de ingresos por recaudación tributaria						
Método de cálculo	$((\text{Cantidad de recursos captados por recaudación tributaria en 2026} / \text{Total de recursos captados por recaudación tributaria en 2025}) - 1) \times 100$						
Unidad de medida	Porcentaje		Frecuencia de medición		Anual		
Desagregación geográfica	Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A		
Características del Indicador							
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal		
SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Método de cálculo (Algoritmo): $((\text{CRCRT2026} / \text{TRCRT2025}) - 1) \times 100$ Donde: CRCRT2026= Cantidad de recursos captados por recaudación tributaria en 2026 TRCRT2025= Total de recursos captados por recaudación tributaria en 2025							
Variables							
Variable A	Nombre		Cantidad de recursos captados por recaudación tributaria en 2026				
	Medio de verificación		Registros de Ingresos y Recaudación de la Dirección de Finanzas				



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal
(Programa Municipal)**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Finanzas**

Variable B	Nombre	Total, de recursos captados por recaudación tributaria en 2025	
	Medio de verificación	Registros de Ingresos y Recaudación de la Dirección de Finanzas	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
		2025	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
		2026	Anual
Sentido del indicador		Ascendente	
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100% - 75%	74% - 50%	49% - 25%	24% - 1%



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal (Programa Municipal)**
Modalidad: P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
UR: Dirección de Finanzas

P025.- ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN MUNICIPAL

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR							
ML-MIR:		Clave		Nombre			
		P025		Administración y recaudación municipal			
Datos de identificación del Indicador: PROPÓSITO							
Nombre del indicador		Variación en el Porcentaje de participación tributaria de la población					
Ámbito de medición		Estratégico		Dimensión a medir	Eficacia		
Definición	Este indicador mide la Variación en el Porcentaje de participación tributaria de la población						
Método de cálculo		((Número de población que realizó el pago de sus impuestos en 2026/ Total de población que realizó el pago de sus impuestos en 2025)-1) x100					
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición		Anual		
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A		
Características del Indicador							
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal		
SI	SI	SI	SI	SI	SI		
Método de cálculo (Algoritmo): ((NPRPI2026 / TPRPI2025)-1) x100 Donde: NPRPI2026= Número de población que realizó el pago de sus impuestos en 2026 TPRPI2025= Total de población que realizó el pago de sus impuestos en 2025							
Variables							
Variable A	Nombre		Número de población que realizó el pago de sus impuestos en 2026				
	Medio de verificación		Registros de recaudación de la Dirección de Finanzas.				
Variable B	Nombre		Total, de población que realizó el pago de sus impuestos en 2025				



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal (Programa Municipal)**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Finanzas**

	Medio de verificación	Registros de recaudación de la Dirección de Finanzas.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
		2025	Anual
Meta			
Valor		Año	Periodo
		2026	Anual
Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100% - 75%	74% - 50%	49% - 25%	24% - 1%

P025.- ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN MUNICIPAL

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR							
ML-MIR:		Clave		Nombre			
		P025		Administración y recaudación municipal			
Datos de identificación del Indicador: COMPONENTE 1							
Nombre del indicador		Porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento de ingresos por captación tributaria.					
Ámbito de medición		Estratégico g		Dimensión a medir	Eficacia		
Definición	Este indicador mide el Porcentaje de acciones ejecutadas para el incremento de ingresos por captación tributaria						
Método de cálculo		(Número de acciones ejecutadas para el incremento de ingresos por captación tributaria en 2026 / Total de acciones programadas para el incremento de ingresos por captación tributaria 2026) x100					
Unidad de medida		Porcentaje	Frecuencia de medición		Semestral		
Desagregación geográfica		Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A		
Características del Indicador							
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal		
si	si	si	si	si	si		
Método de cálculo (Algoritmo): (NAEIICT2026 / TAPIICT2026) x100 Donde: NAEIICT2026= Número de acciones ejecutadas para el incremento de ingresos por captación tributaria en 2026 TAPIICT2026= Total de acciones programadas para el incremento de ingresos por captación tributaria 2026							
Variables							
Variable A	Nombre		Número de acciones ejecutadas para el incremento de ingresos por captación tributaria en 2026				
	Medio de verificación		Registros de recaudación de la Dirección de Finanzas.				
Variable B	Nombre		Total, de acciones programadas para el incremento de ingresos por captación tributaria 2026				



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal
(Programa Municipal)**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Finanzas**

	Medio de verificación	Registros de recaudación de la Dirección de Finanzas.	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
		2026	Semestral
Meta			
Valor		Año	Periodo
		2026	Semestral
Sentido del indicador	ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100% - 75%	74% - 50%	49% - 25%	24% - 1%

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR								
ML-MIR:		Clave	Nombre					
		P025	Administración y recaudación municipal					
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD 1								
Nombre del indicador		Porcentaje de localidades visitadas con el sistema de recaudación caja móvil.						
Ámbito de medición	Gestión		Dimensión a medir	Eficacia				
Definición	Este indicador mide el Porcentaje de localidades visitadas con el sistema de recaudación caja móvil.							
Método de cálculo	(Número de localidades visitadas con el sistema de recaudación Caja Móvil en 2026 / Total de localidades a visitar con el Sistema de recaudación Caja Móvil en 2026) x 100							
Unidad de medida	Porcentaje	Frecuencia de medición		Trimestral				
Desagregación geográfica	Municipal	Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)		N/A				
Características del Indicador								
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal			
si	si	si	si	si	si			
Método de cálculo (Algoritmo): (NLVSRM2026 / TLVSRM2026) x100 NLVSRM2026= Número de localidades visitadas con el sistema de recaudación Caja Móvil en 2026 TLVSRM2026= Total de localidades a visitar con el Sistema de recaudación Caja Móvil en 2026								
Variables								
Variable A	Nombre		Número de localidades visitadas con el sistema de recaudación Caja Móvil en 2026					
	Medio de verificación		Padrón de localidades visitadas con el sistema caja móvil. Registros de la Dirección de Finanzas Municipal.					
Variable B	Nombre		Total, de localidades a visitar con el Sistema de recaudación Caja Móvil en 2026					
	Medio de verificación		Padrón de localidades visitadas con el sistema caja móvil. Registros de la Dirección de Finanzas Municipal.					
Línea base o valor de referencia								



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal
(Programa Municipal)**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Finanzas**

Valor	Año	Periodo
	2026	Trimestral
Meta		
Valor	Año	Periodo
	2026	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente	
Semaforización		
Verde	Amarillo	Rojo Inferior
100% - 75%	74% - 50%	49% - 25%
		Rojo Superior
		24% - 1%

P025.- ADMINISTRACIÓN Y RECAUDACIÓN MUNICIPAL

FORMATO DE DOCUMENTACIÓN DE INDICADORES DE LOS MML-MIR							
ML-MIR:		Clave		Nombre			
		P025		Administración y recaudación municipal			
Datos de identificación del Indicador: ACTIVIDAD 2							
Nombre del indicador		Porcentaje de adultos mayores beneficiados con el subsidio: Apoyo a la Edad de Oro.					
Ámbito de medición		Gestión		Dimensión a medir			
Definición	Este indicador mide el Porcentaje de adultos mayores beneficiados con el subsidio: Apoyo a la Edad de Oro.						
Método de cálculo		(Número de Adultos Mayores beneficiados con subsidio; Apoyo a la Edad de Oro en 2026) / Total de Adultos Mayores programados para recibir el subsidio: Apoyo a la Edad de oro en 2026) x 100					
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición			
Desagregación geográfica		Municipal		Desagregación por enfoque transversal (Género, Etnia, Edad)			
Características del Indicador							
Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aportación Marginal		
si	si	si	si	si	si		
Método de cálculo (Algoritmo): (NAMBSAEO2026 / TAMPPRSAEO2026) x100 NAMBSAEO2026= Número de Adultos Mayores beneficiados con subsidio; Apoyo a la Edad de Oro en 2026 TAMPPRSAEO2026= Total de Adultos Mayores programados para recibir el subsidio: Apoyo a la Edad de oro en 2026							
Variables							
Variable A	Nombre		Número de Adultos Mayores beneficiados con subsidio; Apoyo a la Edad de Oro en 2026				
	Medio de verificación		Padrón de beneficiario del programa. Registros de la Dirección de Finanzas				
Variable B	Nombre		Total, de Adultos Mayores programados para recibir el subsidio: Apoyo a la Edad de oro en 2026				



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal (Programa Municipal)**
Modalidad: **P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas**
UR: **Dirección de Finanzas**

	Medio de verificación	Padrón de beneficiario del programa. Registros de la Dirección de Finanzas	
Línea base o valor de referencia			
Valor		Año	Periodo
		2026	Trimestral
Meta			
Valor		Año	Periodo
		2026	Trimestral
Sentido del indicador	Ascendente		
Semaforización			
Verde	Amarillo	Rojo Inferior	Rojo Superior
100% - 75%	74% - 50%	49% - 25%	24% - 1%



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal (Programa Municipal)**
Modalidad: P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
UR: **Dirección de Finanzas**

XV. Informes de Desempeño

Formato 15. Informes de Desempeño.

Nombre Del Reporte	Periodicidad	Responsable de la Integración
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Cada Dirección y ente del municipio con presupuesto y programas asignados
Informe Mensual del Estado y Aplicación de los recursos financieros y tributarios del municipio	Mensual	Dirección de Finanzas envía a la Presidencia
Informe de Gobierno	Anual	Dirección de Finanzas envía al Secretario del Ayuntamiento
Informe Trimestral de Saldos y Cuentas para integración del Informe de Auto Evaluación del Gasto.	Trimestral	Dirección de Finanzas envía a la Dirección de Programación

XVI. Medios de Verificación

Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación.

Indicador: Fin	
Variable: Cantidad de Recursos Captados por Recaudación Tributaria en 2026	
Medio de Verificación: Ley de Ingresos del Municipio	
Registros de la Dirección de Finanzas	
Nombre de la fuente información	Ley de Ingresos Municipal 2026
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	Todas las condiciones
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	Diciembre de 2026
Variable: Total de Recursos Captados por Recaudación Tributaria en 2025	
Medio de Verificación: Informe de Gobierno Municipal del ejercicio fiscal 2025	
Registros de la Dirección de Finanzas	
Nombre de la fuente información	Informe de Gobierno Municipal del ejercicio fiscal 2025
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	Diciembre de 2026

Indicador: Propósito	
Variable: Número de Población que realizó el pago de sus impuestos en 2026	
Medio de Verificación: Informe de Gobierno Municipal del ejercicio fiscal 2026	
Registros de la Dirección de Finanzas	
Nombre de la fuente información	Registros de Recaudación de la Dirección de Finanzas
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	Diciembre de 2026
Variable B: Total de Población que realizó el pago de sus impuestos en 2025	
Medio de Verificación: Informe de Gobierno Municipal del ejercicio fiscal 2025	
Registros de la Dirección de Finanzas	
Nombre de la fuente información	Registros de Recaudación de la Dirección de Finanzas
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	Diciembre de 2025

Indicador: Componente 1	
Variable A: Número de acciones ejecutadas para el incremento de ingresos por captación tributaria en 2025	
Medio de Verificación: Informe de Gobierno Municipal del ejercicio fiscal 2026	
Registros de la Dirección de Finanzas	
Nombre de la fuente información	Registros de Recaudación de la Dirección de Finanzas
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	Indistinta
Variable A: Total de acciones ejecutadas para el incremento de ingresos por captación tributaria en 2026	
Medio de Verificación: Informe de Gobierno Municipal del ejercicio fiscal 2026	
Registros de la Dirección de Finanzas	
Nombre de la fuente información	Registros de Recaudación de la Dirección de Finanzas
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	Indistinta

Indicador: Actividad 1	
Variable: Número de localidades visitadas con el sistema de recaudación Caja Móvil en 2026	
Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Finanzas	
Informe de Gobierno municipal ejercicio 2026.	
Nombre de la fuente información	Registros de Recaudación de la Dirección de Finanzas
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	Indistinta
Variable: Total de localidades a visitar con el sistema de recaudación Caja Móvil en 2026	
Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Finanzas	
Informe de Gobierno municipal ejercicio 2026.	
Nombre de la fuente información	Registros de Recaudación de la Dirección de Finanzas
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	Indistinta

Indicador: Actividad 2

Variable: **Número de Adultos Mayores Beneficiados con el Subsidio Apoyo a la Edad de Oro en 2026**

Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Finanzas

Informe de Gobierno del ejercicio 2026

Nombre de la fuente información	Registros de Recaudación de la Dirección de Finanzas
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	Indistinta

Variable: **Total de Adultos Mayores Programados para recibir el Subsidio Apoyo a la Edad de Oro en 2026**

Medio de Verificación: Registros de la Dirección de Finanzas

Informe de Gobierno del ejercicio 2026

Nombre de la fuente información	Registros de Recaudación de la Dirección de Finanzas
Área responsable de la información	Dirección de Finanzas
Área responsable de la información	Dirección de Programación
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Porcentaje
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Municipal
Desagregación por género	Todos los géneros
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Mensual
Fecha de publicación	Indistinta



Ente Público: **Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, Tabasco.**
MML – MIR (Programa Presupuestario): **P025.- Administración y Recaudación Municipal
(Programa Municipal)**
Modalidad: P.- Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas
UR: Dirección de Finanzas

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que la información contenida en el presente anexo es veraz; siendo responsabilidad del emisor”

LIC. JOSE JAVIER LANDERO ROMERO
RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE
LA INFORMACIÓN

L.C. JOSE ANTONIO CAMACHO MORALES
RESPONSABLE DE LA AUTORIZACIÓN DE LA
INFORMACIÓN